

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35724 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111 Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto.-Concurso voluntario 625/10 7.ª

Tipo de Concurso. -Voluntario.

Entidad instante del Concurso y NIF.-Suministros Industriales Juan Torres, Sociedad Anónima, NIF A-08230443.

Fecha del Auto de declaración.-27/09/2010.

Administradores Concursales.-José Juan Andújar Santos, con NIF 24.264.338M domiciliada en Barcelona, C/Santa Teresa 7 y número de teléfono 93.368.05.10, como abogado.

Facultades del concursado.-Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. -Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o se dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111 Edificio C, 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 5 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074062-1